



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000123-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a en qué centros de salud de la provincia de Palencia se ha intervenido o se va a intervenir como consecuencia de la ejecución del proyecto “Equipamientos en Centros de Salud de la Comunidad” incluido en los presupuestos de la Consejería de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0900123-I, formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Consolación Pablos Labajo, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a intervenciones realizadas o previstas en centros de salud de la provincia de Palencia con el proyecto de inversión “Equipamientos de Centros de Salud de la Comunidad”.

La consignación presupuestaria del proyecto 2002002149 “Equipamientos en centros de salud de la Comunidad” que aparece en el anexo de inversiones reales de la Ley General de los Presupuestos de la Comunidad, va destinada a la adquisición de equipamiento que se realiza desde los Servicios Centrales de la Gerencia Regional de Salud, en atención primaria para todas las provincias de la Comunidad, pero que no incluye las desconcentraciones adicionales de crédito que se realizan en las Gerencias de Atención Primaria de todas las Áreas de Salud para la adquisición por ellas del equipamiento que estimen necesario para el adecuado funcionamiento de los centros de salud.



Teniendo en cuenta dicha precisión, el total de la inversión en equipamiento en la provincia de Palencia en atención primaria desde 2002 hasta la actualidad, asciende a 9,22 millones de euros, destinados a la adquisición de nuevo equipamiento así como a actualizar y reponer el equipamiento deteriorado de todos los centros de salud del Área de Salud de Palencia.

Por último, no es posible prever la cuantía a destinar a los centros de salud de Palencia hasta 2017, debido a las necesidades puntuales de carácter urgente, que se atienden, no solo en Palencia, sino en todas las provincias de la Comunidad.

Valladolid, 22 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.